

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 07 días del mes de agosto del 2013, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, Mg. Martín Ismael Gonzales Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en calidad de invitado el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval, y actuando como Secretario General el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Aprobación de Actas de la Comisión de Gobierno.
2. Proyecto de Directiva "Procedimientos para la Ejecución del Gasto por Servicios Diversos en la UNTECS", presentado por la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Estadística.
3. Proyecto de Directiva "Lineamientos para Elaboración y Ejecución de los Programas de Actualización Profesional", presentado por el Vicepresidente Académico.
4. Programa de Actualización Profesional conducente a la Titulación por Carrera Profesional.
5. Recurso de Revisión contra la Resolución Comisión de Gobierno N° 017-2013-UNTECS, interpuesto por la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro.
6. Informe Legal sobre las acciones necesarias a tomarse contra el exdocente Néstor Raúl Tasayco Matías.
7. Reconducción del Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 020-2012-UNTECS interpuesto por el servidor administrativo Francisco Céspedes Ramírez.
8. Proyecto de Convenio Marco entre la Empresa Graña y Montero SA y la UNTECS.

INFORMES:

Del Vicepresidente Académico: Pide la palabra para manifestar sobre el Oficio enviado por el Presidente Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, dirigido al Secretario General de Trabajadores Administrativos, Sr. Ricardo Díaz Cordero, en la que se trata de otorgar facilidades a los administrativos con fines de apoyar en el Examen de Admisión.

Del Presidente de la Comisión de Gobierno: Interviene para señalar que hay error en la comunicación y debería haberse enviado directamente al Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, concluye señalando el retiro de dicha comunicación.

Del Vicepresidente Académico: Manifiesta que en relación al Tercer Examen del Centro Preuniversitario, se publicaron los resultados de dicho examen y cuyos listados previamente fueron firmados por el Jefe de la Oficina de Tecnología e Información, Ing. Sergio Martínez Martínez, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico, Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo y Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General. Y en referencia a la publicación de los resultados finales (2013-I), no hubo autorización para dicha

publicación y ahora tenemos un problema con una alumna que ha sido desplazada al puesto 16, quedando excluida de la lista de ingresantes. Es por esto que han venido sus padres, el Teniente Gobernador de Villa El Salvador y luego el abogado, para respaldar a la alumna Lesly Maricielo Castañeda Villegas.

Del Presidente de la Comisión de Gobierno: Manifiesta sobre la problemática que se ha originado con respecto a la publicación de los resultados finales del Centro Preuniversitario (2013-I), sin autorización del Vicepresidente Académico. Además, expresa que no se debe dejar impresionar por la presencia de la Autoridad Política. Agrega, el Lic. Jaime San Bartolomé Montero, Jefe del Centro Preuniversitario de la UNTECS se retiró antes de la publicación de los resultados finales, autorizando en forma verbal al programador de la Oficina de Tecnología e Información, Sr. David Antonio Apolaya Ñaupá la publicación respectiva de dichos resultados finales. Asimismo, el Jefe de la Oficina de Tecnología e Información, Ing. Sergio Martínez Martínez, se retiró antes de la publicación de los resultados. Y el problema suscitado no es un problema de sistema, sino que ha faltado un control de calidad de la información antes de la publicación.

Del Vicepresidente Administrativo: Acto seguido manifiesta que con motivo de la presencia del Teniente Gobernador de Villa El Salvador y familiares de la alumna, se tomaron fotos al personal secretarial, motivando un descontento entre los presentes de la universidad y lo único que ha generado esta acción de toma de fotos ha sido alterar las relaciones humanas entre el personal de la UNTECS y dicha autoridad política. Supongo indica el Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, que ha sido con motivo de querer impresionar con esta actitud.

Del Vicepresidente Académico: Señala que se ha coordinado con la Comisión de Admisión 2013-II y las autoridades para cambiar la fecha del Examen de Admisión 2013-II, con la finalidad de organizarnos mejor y el proceso y producto sean impecables. Propone la nueva fecha del Examen de Admisión el día domingo 22 de setiembre de 2013. Asimismo anota que se debe contar con profesores responsables que se identifiquen con la universidad y sin ningún interés para este Proceso de Admisión.

PEDIDOS:

Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Solicita que a través de la Vicepresidencia Administrativa a cargo del Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, coordine con la asistente social y médico de la UNTECS para conocer el estado de salud del docente ordinario Antonio Escalante Aburto.

Asimismo, solicita un informe a la Jefe de la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social, Lic. Amparo Argüelles Romero, sobre la asistencia y actividades desarrolladas por el Ing. Anwar Julio Yarín Achachagua, destacado a dicha dependencia por la Carrera de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Del Secretario General: Solicita se expida la Resolución en vías de regularización sobre la aprobación del Ciclo de Verano 2009 y 2010, en vista de la observación académica realizada por el CONAFU a 28 graduandos, quienes deben participar en la Graduación de Bachilleres programada para el día viernes 22 de agosto de 2013.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Aprobación de actas.

ACUERDO: Se aprobaron por unanimidad las actas de sesiones de Comisión de Gobierno de fechas 16, 24 y 31 de mayo de 2013.

2. Proyecto de Directiva "Procedimientos para la Ejecución del Gasto por Servicios Diversos en la UNTECS".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la Directiva "Procedimientos para la Ejecución del Gasto por Servicios Diversos en la UNTECS".

3. Proyecto de Directiva "Lineamientos para Elaboración y Ejecución de los Programas de Actualización Profesional".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la Directiva "Lineamientos para Elaboración y Ejecución de los Programas de Actualización Profesional para la Obtención del Título Profesional".

4. Proyecto "Programa de Actualización Profesional conducente al Título Profesional por Carrera Profesional".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el "Programa de Actualización conducente al Título Profesional mediante el Curso de Suficiencia Profesional".

5. Recurso de revisión contra la Resolución Comisión de Gobierno N° 017-2013-UNTECS, interpuesto por la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad elevar al Consejo de Asuntos Contenciosos Universitarios de la Asamblea Nacional de Rectores (CODACUN-ANR) el recurso de revisión contra la Resolución Comisión de Gobierno N° 017-2013-UNTECS, interpuesto por la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro.

6. Informe legal sobre las acciones necesarias a tomarse contra el ex docente Néstor Raúl Tasayco Matías.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Informe Legal sobre las acciones necesarias a tomarse contra el ex docente Néstor Raúl Tasayco Matías y elevar lo actuado al Tribunal De Honor para instaurar proceso disciplinario a dicho docente.

7. Reconducción del recurso de apelación contra la Resolución Presidencial N° 020-2012-UNTECS, interpuesto por el servidor administrativo Francisco Céspedes Ramírez.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba reconducir el recurso de apelación contra la Resolución Presidencial N° 020-2012-UNTECS, interpuesto por el servidor administrativo Francisco Céspedes Ramírez.

8. **Proyecto de Convenio Marco entre la Empresa Graña y Montero S.A. y la UNTECS.**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba derivar el Proyecto al Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal para la opinión correspondiente.

9. **Emisión de Resolución en vías de regularización para justificar el Ciclo de Verano del año 2009 y 2010.**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba regularizar mediante Resolución el Ciclo de Verano 2009 y 2010.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:20 horas de la tarde, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

**Dr. Segundo Castinaldo
Vargas Tarrillo**
Presidente de la Comisión
Gobierno



**Dr. Pedro José Rodenas
Seytuque**
Vicepresidente Académico



**Dr. Juan Victoriano Castillo
Maza**
Vicepresidente Administrativo

**Mg. Martín Ismael Gonzales
Bustamante**

Coordinador de la Facultad de
Ingeniería Mecánica, Electrónica y
Ambiental

**Dr. Frank Edmundo Escobedo
Bailón**

Coordinador de la Facultad de
Ingeniería de Sistemas y
Administración de Empresas,

Abg. César Luis Serra Sandoval
Asesor Legal



**Mg. Segundo Teodoro
Arrástegui Angaspilco**
Secretario General